



Facultad de Formación del Profesorado.
Departamento de Didáctica de la Expresión Musical
Áreas de Música-Didáctica de la Expresión Musical
UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

**I CONVOCATORIA DE ACCIONES PARA LA
ADAPTACIÓN DE UEX AL EEES**

**PROYECTO:
*MÚSICA Y EDUCACIÓN MUSICAL EN LA
UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA***

Directora: M^a del Pilar Barrios Manzano



<i>Datos del Proyecto</i>	
<i>Título del Proyecto</i>	Música y Educación Musical en la Universidad de Extremadura
<i>Directora</i>	M ^a del Pilar Barrios Manzano
<i>Titulación/es implicada/s</i>	Maestro Especialista en Educación Musical

<i>Componentes</i>	M ^a del Pilar Barrios Manzano Francisca Dios Montes Rosario Guerra Iglesias Pilar Morano Carro Francisco Rodilla León Jacinto Sánchez González
--------------------	--

<i>Asignaturas</i>	Lenguaje Musical Formación Vocal y Auditiva Formación instrumental I Formación Instrumental II Historia de la Música y del Folklore Didáctica de la Expresión Musical
--------------------	--



Plan docente de una materia

“Formación Instrumental II”

Identificación y características de la materia 1				
Denominación	Formación Instrumental			
Curso y Titulación	2º Educación musical (69 LRU)			
Profesor	Jacinto Sánchez González			
Área	Música / Didáctica de la expresión musical			
Departamento	Didáctica de la expresión musical, plástica y corporal			
Tipo y ctos. LRU	4 Troncales + 0,5 Añadidos		2 teóricos +2,5 prácticos	
Coeficientes	Practicidad: 3 (Medio-Alto, Profesional)		Agrupamientos: 2 (Medio-bajo)	
Duración ECTS (créditos)	Segundo cuatrimestre		3,9 ECTS (97,5 horas)	
Distribución ECTS (rangos)	Grup Grande:10%	Seminario-Lab.: 40 %	Tutoría ECTS: 5%	No presenciales: 45%
	9,75 horas	39 horas	4.8 horas	43.8 horas
Descriptor (según BOE)	Continuación del estudio de un instrumento melódico o armónico			
Contextualización profesional*				
<p>Los cambios profundos que se están produciendo en la sociedad actual, nos llevan a que los individuos tengamos que aprender a desarrollar competencias que nos sirvan para afrontar con garantías de éxito la gran variabilidad de situaciones caracterizadas por esas profundas transformaciones.</p> <p>El Informe Jacques Delors para la UNESCO (1996), la Educación para el S. XXI plantea al Maestro una serie de demandas sociales con respecto a lo que tienen que aprender los niños y las niñas en las escuelas. Estas demandas situarían los aprendizajes del alumnado en torno a los siguientes parámetros:</p> <ol style="list-style-type: none"> Aprender a conocer Aprender a hacer Aprender a vivir juntos Aprender a vivir con los demás Aprender a ser. <p>Teniendo en cuenta los parámetros anteriores, la formación inicial del Maestro/a supone algo más que unos estudios con un alto grado de “contenidos”, ya sean científicos, culturales, psicológicos o sociológicos. Se pretende, en definitiva, una formación que le permita no sólo impartir conocimientos sino que le capacite para elaborar proyectos curriculares que se adapten a las necesidades de sus alumnos/as y de sus escuelas.</p> <p><i>Conexión con los perfiles profesionales de la Titulación</i></p> <p>La Titulación de maestro Especialista en Educación Musical tiene como finalidad la formación de profesionales de la Educación Musical con tres perfiles principales: el Maestro especializado en Educación Musical, el profesor que trabaja en contextos de Escuelas Municipales de Música y el Monitor de Actividades Artístico-musicales, en todo caso los objetivos de la materia están fundamentalmente vinculados a competencias relacionadas con el primero de los perfiles, el de Maestro Especialista en Educación Musical.</p>				

**I Convocatoria de acciones para a la adaptación de Uex al EEES
Proyecto: Música y Educación Musical en la Universidad de Extremadura**

1.- *Perfil profesional con relación directa: Maestro Especialista en Educación Musical en Centros Educativos.*
Actualmente la profesionalización de la educación musical se concentra en centros escolares dirigidos a la educación formal. Podemos distinguir tres subperfiles en función del tipo de etapa educativa en el que el profesional va a desarrollar esta actividad:

- En Educación Infantil
- En Educación Primaria
- En el 1er Ciclo de la Educación Secundaria Obligatoria

Más concretamente se pretende que el alumno desarrolle competencias específicas de:

- Aprender a aprender en contextos de Educación Musical.
- Aprender a enseñar en estos mismos contextos.

El área de aprender a aprender aglutinaría el conjunto de actividades dirigidas a potenciar en los alumnos los procesos de aprendizaje autónomos y la funcionalidad de los aprendizajes. Se trata de ofrecer a los alumnos herramientas y estrategias para que pueda por sí mismo ampliar sus competencias en el ámbito de la educación musical, y los niveles de ejecución profesional en este mismo ámbito. El área de aprender a enseñar incluye todo lo referido a ofrecer al alumno suficientes recursos metodológicos para llevar a la práctica educativa sus conocimientos sobre la música y su didáctica.

2.- *Perfil profesional con relación indirecta: Profesor en Escuelas Municipales de Música.*

Constituye éste un perfil que ofrece interesantes accesos al mercado laboral para profesionales de la Música en ámbitos de la educación no formal, con los consiguientes problemas de solapamiento de competencias con alumnos titulados en otros sectores educativos como los Conservatorios de Música. Estos profesores suelen ser los destinatarios del trabajo de áreas como la iniciación musical, quedando las referidas al trabajo instrumental para los titulados de Conservatorio.

3.- *Perfil profesional con relación indirecta: Monitor de Actividades Artístico-musicales.*

Se trata de un tercer perfil profesional vinculado a la educación no formal, que podemos dividir en dos subperfiles:

- Monitor de Actividades Complementarias
- Monitor de Actividades de Ocio y Tiempo Libre

Con la puesta en marcha de la jornada continuada de mañana para todos los centros de Educación Infantil y Primaria que así lo soliciten en el ámbito de la Junta de Extremadura, se ponen en marcha unas Actividades Complementarias a realizar en los centros educativos en horario de tarde, a modo de talleres educativos. Entre estas Actividades Complementarias, algunas como, Educación Artística, Música, Danza y Folklore, son ofertadas a los profesionales de la Educación Musical que deseen trabajar en ellas, con el consiguiente aumento en la oferta laboral para nuestros alumnos, respecto a aquella que sólo tenía lugar en contextos de educación formal.

Además de estas actividades ofertadas como complemento a las realizadas en situaciones de educación formal, mencionamos todo el contexto del ocio y tiempo libre en el que los profesionales de la Educación Musical pueden igualmente ejercer su magisterio.

Otras consideraciones de interés

El acceso a puestos de trabajo en el perfil de Maestro Especialista en Educación Musical para impartir docencia en Educación Infantil, Educación Primaria y 1er Ciclo de Educación Secundaria en centros públicos se realiza actualmente a partir del concurso-oposición al cuerpo de Profesores de Primaria, convocado por la administración autonómica.

El acceso de estos profesionales a centros concertados no requiere superar un concurso-oposición, como tampoco lo requiere su integración en el cuerpo de profesores de Escuelas de Música y Monitores de Actividades Complementarias, que precisa la participación en un concurso de méritos. En el caso de los Monitores de Ocio y Tiempo Libre, son las propias asociaciones las que determinan la forma de ingreso en el claustro de profesionales en este ámbito.

PERFILES	SUBPERFILES
1. Maestro Especialista en Educación Musical	Educación Infantil
	Educación Primaria
	Educación Secundaria Obligatoria
2. Profesor en Escuelas Municipales de Música	
3. Monitor de Actividades Artístico-Musicales	Monitor de Actividades Complementarias
	Monitor de Actividades de Ocio y Tiempo Libre

*Contextualización curricular**

Conexión con las competencias genéricas y específicas del Título

Las competencias genéricas del Título son:

- a) Organizar la interacción de cada alumno/a con el objeto de conocimiento
- b) Actuar como mediador para que toda la actividad que se lleve a cabo resulte significativa y estimule el potencial de desarrollo de cada uno de los alumnos/as en un trabajo cooperativo de grupo.
- c) Ser capaz de diseñar y organizar trabajos disciplinares e interdisciplinares y colaborar con el mundo exterior a la escuela.
- d) Conseguir ser un profesional capaz de analizar el contexto en el que se desarrolla su actividad y planificarla, de dar respuesta a una sociedad cambiante.
- e) Llegar a estar capacitado para ejercer las funciones de tutoría, orientación de los alumnos/as y evaluación de sus aprendizajes.

Objetivos que nos llevan a formar profesionales que respondan a los siguientes perfiles profesionales que según los estudios, se identifican con dos titulaciones:

1. Maestro de Educación infantil: Docente de perfil generalista, debido a las características educativas derivadas del

I Convocatoria de acciones para a la adaptación de Uex al EEES
Proyecto: Música y Educación Musical en la Universidad de Extremadura

principio de globalización de la actividad docente en esta etapa que aparece recogido en la Ley Orgánica de Calidad de la Educación (LOCE), tanto en la Educación Preescolar (0-3) como en la Educación Infantil (3-6)

2. Maestro de Educación Primaria: Docente con

a) perfil generalista con competencias específicas como docente en las áreas del currículo de Educación Artística (Expresión Plástica), Matemáticas, Lengua y Ciencias, Geografía e Historia y b) perfil de especialización en una de las siguientes áreas del currículo oficial:

- ✓ Educación Física (E.F.)
- ✓ Lengua Extranjera (LE)
- ✓ Educación Musical (EM)
- ✓ Necesidades Educativas Específicas (incluye las actuales competencias de los docentes de Educación Especial y de Audición y Lenguaje (NEE).

Estos perfiles se corresponden con las especializaciones de Maestro reflejadas en la normativa actualmente en vigor.

Al margen de estos perfiles, es imprescindible señalar la necesaria diferenciación de perfiles relativos a las distintas lenguas oficiales de las comunidades autónomas que así lo tienen establecido en sus respectivos Estatutos de Autonomía. Puesto que en Extremadura la lengua oficial es el castellano, estos perfiles no aparecen reflejados en este proyecto.

Sin embargo, es cierto, que la Comunidad Autónoma de Extremadura tiene características muy especiales por lo que a ruralidad se refiere, es decir una gran parte de los estudiantes que terminan los estudios de Magisterio deben desempeñar su labor en el medio rural, por lo que en la preparación para abordar su profesión es imprescindible una formación que abarque estos aspectos.

Por otra parte la introducción en los centros tanto de Primaria como de Secundaria, en el marco de la sociedad del conocimiento propiciado por la Junta de Extremadura, de un ordenador para cada dos alumnos, implica dotar a estos profesionales de las herramientas y conocimientos necesarios para plantear el proceso de enseñanza aprendizaje y la distribución de espacios y tiempos, de acuerdo a estas nuevas necesidades.

En lo que respecta a los actuales planes de estudio de la Titulación de Maestro especialista en Educación Musical entraron en vigor en el curso académico 1998-1999 (B.O.E. del 14 de diciembre de 1998) con un total de 207 créditos siendo 150 troncales (46 en 1º, 47,5 en 2º y 56,5 en 3º), 16,5 créditos para materias obligatorias (9,5 en 1º y 7 en 2º), 18 optativas y 22,5 créditos de libre elección. Existe Libro Blanco para su adecuación curricular al Catálogo de titulaciones.

Los descriptores, según B.O.E. de la asignatura troncal Historia de la Música y del Folklore son: Análisis de obras. Estudio de los diferentes periodos y estéticas.

Nuestra propuesta se fundamenta en una concepción de la Historia de la Música y del Folklore, según la cual la educación musical se basa esencialmente en dos aspectos básicos: la percepción y la expresión. Para comprender la música, hay que comprender sus códigos y en la mano de los maestros está el conocer e interpretar las diferentes obras que se han compuesto a lo largo de la Historia, los grandes compositores, y al mismo tiempo el tipo de música que ha interpretado el pueblo, como medio de expresión que ha acompañado todos los momentos de su vida. La música histórica y la música de tradición oral, se han interrelacionado y forman parte integrante de la cultura de los distintos pueblos y de las distintas generaciones. Contienen una serie de características y códigos que los maestros deben conocer para poder generar conocimientos y educar el sentimiento estético.

Las competencias específicas del Título y su relación con los perfiles profesionales son las siguientes:

- 1) Formar a maestros especialistas en música para que puedan entrar en el mundo laboral con los suficientes conocimientos y la necesaria formación para saberlos aplicar en la educación (Perfiles 1, 2 y 3)
- 2) Adquirir las capacidades necesarias para poder elaborar ideas musicales mediante el uso de la voz, de los instrumentos, de la audición, con el fin de enriquecer las posibilidades de expresión (Perfiles 1, 2 y 3)
- 3) Conocer y valorar la importancia de la Expresión musical a lo largo del desarrollo psicoevolutivo del niño y adolescente. (Perfiles 1, 2 y 3)
- 4) Utilizar diferentes fuentes, textos y música para obtener información sobre las posibilidades de la voz, los materiales, instrumentos y los procesos diversos de creación musical. (Perfiles 1, 2 y 3)
- 5) Explorar las posibilidades expresivas del sonido a través de la percepción, creación y su identificación con el lenguaje musical (Perfiles 1, 2 y 3)
- 6) Analizar y reflexionar sobre los diversos componentes del Currículo de la Educación Musical en las etapas de infantil, primaria y secundaria para ser capaces de aplicarlos correctamente en la práctica educativa (Perfiles 1, 2 y 3).
- 7) Desarrollar la capacidad de organización y planificación, y toma de decisiones ante la diversidad de situaciones del contexto educativo, desarrollando estrategias que eviten la exclusión y la discriminación, respetando las diferencias (Perfiles 1, 2 y 3)
- 8) Favorecer la capacidad crítica, práctica y reflexiva que favorezca la investigación sobre su práctica y los procesos de enseñanza-aprendizaje para analizar y cuestionar las concepciones emanadas de la investigación y las propuestas curriculares de la administración educativa (Perfiles 1, 2 y 3)
- 9) Crear habilidades que desarrollen las relaciones interpersonales, creativas y de trabajo en equipo (Perfiles 1, 2 y 3)
- 10) Dominar didácticas específicas de educación musical así como las técnicas y estrategias de intervención (Perfiles 1, 2 y 3)
- 11) Ser capaz de analizar las corrientes de educación musical actuales, extrayendo conceptos y líneas metodológicas con coherencia sistemática (Perfiles 1, 2 y 3)
- 12) Conocer los fundamentos de la cultura popular con especial referencia la folklore propio de la localidad y la comunidad autónoma (Perfiles 1, 2 y 3)
- 13) Conocer y dominar los principios de la expresión y la comunicación corporal más directamente desarrolladas con el hecho musical y con la danza (Perfiles 1, 2 y 3)

I Convocatoria de acciones para a la adaptación de Uex al EEES
Proyecto: Música y Educación Musical en la Universidad de Extremadura

- 14) Orientar al alumnado sobre los recursos didácticos y metodológicos propios de la educación musical, para que puedan poner en práctica en su tarea docente las orientaciones pedagógicas musicales, utilizando de forma activa, constructiva y creativa las fuentes de información, incluidas las virtuales (Perfiles 1, 2 y 3)
- 15) Concienciar al futuro docente para tomar un papel activo en su futuro profesional (Perfiles 1, 2 y 3)

Interrelaciones con otras materias

El análisis exhaustivo de los programas de las siguientes materias (que se imparten en los tres cursos de la carrera) nos ofrece una información muy útil para evaluar los conocimientos previos más relevantes lo que nos facilitará la labor para impartir una asignatura tan importante para esta especialidad y facilitar en los alumnos el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Los contenidos de esta asignatura apenas se abordan en ninguna otra materia que los alumnos deban cursar obligatoriamente, razón por la cual es responsabilidad del profesor y de los alumnos el llegar a adquirir los suficientes conocimientos, en tan poco espacio de tiempo.

Teniendo en cuenta el marco epistemológico de la asignatura Historia de la Música y del Folklore, comprenderemos cómo algunas materias abarcan contenidos vinculados a dicha asignatura:

Materias troncales y obligatorias

Lenguaje musical I (1º curso): Esta asignatura contiene, afianza, refuerza o genera los conceptos fundamentales, más o menos genéricos, según el grupo clase. Esto facilitará el comprender, mediante la audición confrontada con la partitura, las obras más características de la historia.

Formación vocal y auditiva (1º curso): Esta asignatura desarrolla y educa el oído y la voz, lo que facilitará la sensibilidad en la percepción de los diferentes conceptos musicales y la escucha activa del entorno sonoro y de las obras musicales. Así mismo facilitará la buena entonación y comprensión de pequeñas obras del folklore y de la historia, para su posterior transcripción.

Formación instrumental (1º curso): tiene como finalidad principal desarrollar la sensibilidad y capacidad creativa musical, para desarrollar esta asignatura el alumno ha de aprender a conocer diferentes grafías musicales, motivos, frases y pequeñas formas rítmicas y melódicas; lectura, entonación, improvisación, asociación ritmo-texto y audición, que van a facilitar la comprensión de la partitura y la audición confrontada con ésta.

Formación instrumental II (2º curso): Ampliación de la asignatura formación instrumental I, incluyendo la flauta contralto y otros instrumentos, que hará que se pueda interpretar alguna música, mediante adaptaciones, de diferentes momentos históricos.

Expresión musical y su didáctica (2º curso): Esta asignatura recoge una parte de Lenguaje musical, lo que refuerza el conocimiento de los conceptos que facilitarán el comprender la partitura de obras de orquesta. Por otra parte, recoge una base importante de didáctica del lenguaje musical tomando como base los diferentes métodos pedagógico-musicales. Con ello podremos plantearnos diferentes formas de utilizar la Historia de la Música y del Folklore en la educación.

Didáctica del lenguaje musical (3º curso): Ampliación de parte específica de Didáctica de la asignatura “Expresión musical y su didáctica”.

Agrupaciones musicales (3º curso): Interpretación e improvisación rítmica y melódica con instrumentos de percusión; trabajo armónico con agrupaciones de instrumentos melódicos; trabajo formal y de la expresión; lectura musical a partir de la cual guiar la interpretación y comprender e interpretar obras históricas y de la tradición oral.

Practicum I y II (2º y 3º curso): En la preparación y participación en lo que será la práctica docente podrá llevar preparado un repertorio de audiciones, de las que se han escuchado y analizado en clase, para comprobar lo que es desarrollar la audición musical en la escuela.

Asignaturas optativas y de libre elección:

Lenguaje musical II y III: sirven para ampliar y perfeccionar los conocimientos musicales aprendidos tanto en la asignatura de lenguaje musical como de otras.

Guitarra: se trabajan aspectos rítmicos, acordes, lectura e interpretación de melodías, el transporte, recursos expresivos (ligado, pizzicato, glisando, sonidos percusivos...).

Etnomusicología y folklore: Se relaciona específicamente con el estudio del Folklore, por lo que supone una ampliación de esta materia.

Agrupaciones corales: Incide directamente en el lenguaje musical, ya que requiere de la consideración de todos los elementos de este lenguaje: sonido, ritmo, melodía, etc., centrándose especialmente en procedimientos de tipo interpretativo. Hay obras en la Historia de la Música y armonizaciones de canciones del folklore, perfectamente utilizables en esta asignatura.

I Convocatoria de acciones para a la adaptación de Uex al EEES
Proyecto: Música y Educación Musical en la Universidad de Extremadura

Contextualización personal*

Itinerarios de procedencia y requisitos formativos de los alumnos

Los conocimientos y experiencias previas en contextos musicales con las que llegan los alumnos a la Universidad tienen especial relevancia en una especialidad como la de educación musical donde además es necesario tener en cuenta otro factor de especial relevancia: tener unas buenas aptitudes musicales.

Dado que la formación de estos futuros profesionales va enfocada a la docencia, resultan fundamentales unos conocimientos práctico-musicales de base, no olvidemos que como maestros deberán ser modelos en cuanto a la ejecución musical para sus alumnos.

Es necesario destacar que el dominio y la madurez del Lenguaje Musical requiere el comienzo de estudio a una edad muy temprana y el mantenimiento de una práctica individual constante, ya que los elementos que integran este lenguaje son difíciles de asimilar debido a la gran dosis de interiorización que requieren.

Es esta una asignatura que se viene trabajando desde la Etapa Infantil, en muchos centros educativos, y en todos con una hora semanal a lo largo de toda la Primaria, dos horas semanales en los tres primeros cursos de la ESO y la presencia como materia optativa en 4º de la ESO, en todas las modalidades de Bachillerato y obligatoria en la modalidad de Humanidades, también en esta etapa, como Historia de la Música, lo cual supone un mínimo de nueve cursos académicos durante los cuales todos los alumnos que se matriculan en la especialidad han cursado estudios de música.

En lo referido a los conocimientos previos, además de lo comentado anteriormente, es necesario señalar que existen varios tipos de alumnos:

- a) los que traen conocimientos musicales de conservatorio de una manera profesional (están estudiando el grado medio o el superior);
- b) los que iniciaron estudios de lenguaje musical y práctica instrumental durante algunos años de la infancia, aunque lo dejaron al poco tiempo;
- c) los que hacen música, fundamentalmente “de oído” en coros, bandas, tunas, grupos de folklore, pop, rock, etc.; y
- d) los que dicen no haber tenido ningún contacto con la música.

Estamos pues ante un grupo de gran heterogeneidad lo que dificulta en gran medida la labor docente debido a que trabajamos con un grupo de 85 alumnos. Si tratamos de llegar más a uno de los grupos, los otros se aburren (si se trata de los de más nivel inicial), o se pierden (si se trata de los de menor nivel inicial).

Algunos problemas de aprendizaje pueden venir dados por las carencias iniciales en cuanto a conocimientos de lenguaje musical, que en algunos casos aprendieron cuando eran niños y los tienen olvidados. En lo referido al grupo de alumnos que hacen música “de oído”, es bastante generalizado que sean capaces de ponerse al día de una manera bastante rápida, pues sólo tienen que aprender unos códigos. El grupo de los alumnos que dicen no poseer ningún contacto con la música suele abandonar la especialidad aunque en algunas ocasiones unas muy buenas aptitudes musicales, una fuerte motivación intrínseca, y una dedicación y estudio constante y adecuado han llevado a algunos de los alumnos a superar los objetivos de la asignatura de Lenguaje Musical.

Otras consideraciones de interés

Otro componente importante del contexto personal en que sitúa este Plan docente tiene que ver con los intereses formativos y profesionales de los alumnos que ingresan en la Titulación. Las expectativas de algunos sería la de aprovechar unos estudios musicales que vienen haciendo desde niños y tener un título universitario; otros serían realmente para los que los estamos formando: ser maestros de Educación Primaria; y también los hay que quieren seguir con un segundo ciclo, normalmente en Historia y Ciencias de la Música habiendo algunos que siguen con un ciclo como puede ser Antropología que no teniendo nada que ver con ningún perfil profesional no vinculados a su Plan de estudios.

Por último, en cuanto al estilo de aprendizaje, los mecanismos de selección, en función de las “notas de corte”, han favorecido la entrada de alumnos con un rendimiento académico no demasiado elevado (tener aprobada la selectividad es suficiente), en el que no se piden unos conocimientos musicales previos. Creemos que este detalle es de especial importancia en nuestra especialidad, debería haber una prueba para detectar tanto las aptitudes musicales como los conocimientos previos de los alumnos.

I Convocatoria de acciones para a la adaptación de Uex al EEES
Proyecto: Música y Educación Musical en la Universidad de Extremadura

II. Objetivos

<i>Relacionados con competencias académicas y disciplinares</i>	<i>Vinculación</i>
<i>Descripción</i>	<i>CET</i>
1.- Conocer de manera práctica la ejecución técnica de los principales instrumentos de percusión, melódicos y armónicos propios de la asignatura.	1, 2 y 4
2.- Comprender la música y todos sus elementos a través de la interpretación instrumental de la misma, mediante la ejecución de las diferentes obras o partituras.	1, 2, 4 y 5
3.- Comprender y usar los elementos de la notación musical, como medio de representación, expresión y conocimiento de ideas musicales.	1, 2, 4, 5
4.- Desarrollar las capacidades rítmicas y psicomotrices mediante la interpretación musical en conjunto.	1,2, 4, 5 y 9
5.- Conocer la música histórica y su estética, y respetar las diversas manifestaciones musicales presentes en el entorno y en los medios de comunicación, mediante la audición, estudio e interpretación de las mismas, obteniendo criterios propios de valoración	1,2,4, 5, 9 y 10
6.- Valorar la importancia del silencio como condición previa a la existencia de la música, y como elemento de armonía con uno mismo y con los demás, tomando conciencia de la agresión que supone el uso indiscriminado del sonido.	1,2,5,12,13.

<i>Relacionados con otras competencias personales y profesionales</i>	<i>Vinculación</i>
<i>Descripción</i>	<i>CET</i>
7.- Aplicar los conocimientos y técnicas instrumentales adquiridas para una correcta interpretación musical.	1, 2, 5 3 y 4, 14,15.
8.- Desarrollar las capacidades improvisatorias y de acompañamiento a través de los conocimientos instrumentales desarrollados en la asignatura.	1,2, 4, 5
9.- Interpretar en público con seguridad y fluidez repertorio musical tanto a sólo como en agrupaciones musicales.	1,2, 4, 5
10.- Disfrutar de la audición de obras musicales con atención especial a su capacidad comunicativa y a su formato como lenguaje, interesándose por ampliar sus conocimientos en este campo y aplicarlos en educación.	1, 4, 5, 10 y 14

III. Estructura del Plan Docente. Contenidos

1. LA FLAUTA CONTRA ALTO

Objetivos

- 1.1.- Aprender a tocar correctamente la Flauta contralto
- 1.2.- Colocar el cuerpo correctamente en relación con el instrumento.
- 1.3.- Obtener una emisión del sonido equilibrada y limpia.
- 1.4.- Estudiar y dominar las diferentes articulaciones propias de la flauta.
- 1.5.- Dominio de un repertorio de diferentes épocas y estilos.
- 1.6.- Dominio de la repentización con la flauta.

Contenidos

Conceptos

- 1.1.- Partes de la flauta, colocación de los dedos y del instrumento en relación con el cuerpo.
- 1.2.- Emisión, articulación y control de la columna de aire (uso del diafragma).
- 1.3.- Estudio de las cuatro regiones: grave, media, aguda y sobreaguda y su control de emisión.
- 1.4 Escalas mayores, menores, pentáfonas, armónicas y melódicas.
- 1.5 Principales danzas instrumentales en el renacimiento, barrocas y clasicismo.

Procedimientos

- 1.1.- Práctica de montaje y desmontaje de la flauta, así como de la correcta afinación de la misma mediante la corrección en la extensión del tubo sonoro.
- 1.2.- Práctica de la colocación de los dedos en la flauta mediante movimientos lentos de control psicomotriz.
- 1.3.- Práctica de la articulación sonora mediante el uso de diferentes sílabas y el aprendizaje del ataque con la lengua, así como la correcta forma de la boca.
- 1.4.- Práctica de la articulación legato, stacatto, picado, y picado-ligado. Mediante diferentes ejercicios y pasajes de partituras propias del repertorio propuesto para el curso.
- 1.5.- Práctica de ejercicios con diferentes emisiones de intensidad sonora y regiones en la flauta en creciente dificultad.
- 1.6.- Práctica y aprendizaje de escalas mayores y menores, así como escalas pentágonas para introducirse en la improvisación.
- 1.7.- Audición y práctica instrumental de las principales danzas en el renacimiento, barroco, clasicismo.

Actitudes

- 1.1.- Valoración y uso del silencio como componente fundamental de la música, tanto en su vertiente perceptiva como expresiva.
- 1.2.- Capacidad de interpretación de una obra musical en público.
- 1.3.- Control psicológico a nivel de concienciación corporal y concentración mental en el discurso musical.
- 1.4.- Interés por conocer la estética musical de las diferentes etapas históricas en la música.
- 1.5.- Participación en audiciones y en trabajos de investigación así como asistencia a conciertos.

2. LA GUITARRA

Objetivos

- 2.1.- Aprender el manejo de un instrumento armónico como la guitarra.
- 2.2.- Conocer los principales ritmos que sirven de patrones en los diferentes tipos de acompañamiento.
- 2.3.- Conocer la composición de los acordes y su ejecución en el instrumento.
- 2.4.- Conocer las diferentes grafías utilizadas en la notación explícita para guitarra.
- 2.5.- Armonizar sencillas canciones con acordes tonales aplicándolo a la interpretación con guitarra.
- 2.6.- Dominar aspectos básicos en la técnica de la guitarra para una correcta ejecución.
- 2.7.- Conocer un repertorio de canciones y melodías de diferentes estilos acompañadas con la guitarra.

Contenidos

Conceptos

- 2.1.- Partes de la guitarra y afinación de la misma.
- 2.2.- Notas en las seis cuerdas hasta el traste V
- 2.3.- Acordes mayores y menores, séptima, aumentado y disminuidos
- 2.4.- Estudio de acordes por tonalidades y grados.
- 2.5.- El ritmo de la mano derecha principales obstinatos.
- 2.6.- Repertorio de canciones infantiles para acompañar con la guitarra.
- 2.7.-Repertorio de canciones del folklore extremeño, español y músicas del mundo..
- 2.8.- El transporte con cejilla mecánica
- 2.9.- El uso de las notas de bajo con el pulgar

2.10.- Los armónicos en la guitarra.

2.11.- El rasgueo y su ejecución.

2.12.- La percusión en la guitarra, diferentes sonoridades en la tapa y aros.

Procedimientos

2.1.- Práctica de las notas en las seis cuerdas hasta el traste V mediante canciones sencillas y repentización de melodías.

2.2.- Práctica de posiciones de acordes en las principales tonalidades.

2.3.- Audición y práctica de canciones infantiles cantando y acompañando con la guitarra.

2.4.- Práctica del transporte con cejilla mecánica y transporte mental.

2.5.- Práctica de canciones del folklore extremeño así como de repertorio de músicas del mundo.

2.6.- Práctica de cambios de acordes con diferentes ritmos.

2.7.- Composición de canciones con acompañamiento para guitarra.

2.8.- Creación de un acompañamiento rítmico para una melodía dada o de composición propia, ejecutada con la guitarra.

Actitudes

2.1.- Identificación de los diferentes ritmos de acompañamiento a la guitarra.

2.2.- Práctica y participación de las sesiones en clase.

2.3.- Sensibilidad estética frente a los elementos rítmicos en las diferentes manifestaciones musicales.

2.4.- Interés por conocer las características rítmicas de la guitarra como instrumento acompañante.

3. LA REPENTIZACIÓN INSTRUMENTAL

Objetivos

3.1.- Leer e interpretar una partitura a primera vista realizando con corrección todos los signos y elementos propios de la partitura con el instrumento.

3.2.- Utilizar correctamente los conocimientos técnicos propios del instrumento ante una partitura a repentizar.

3.3.- Dominar los elementos del lenguaje musical con la suficiente fluidez aplicándola a la lectura a primera vista.

3.4.- Repentizar con los tempos propios de la partitura sin ralentizar.

Contenidos

Conceptos

3.1.- Partituras individuales con figuraciones rítmicas básicas y movimiento por grados conjuntos.

3.2.- Ubicación de las respiraciones de la flauta contralto en una repentización.

3.3.- Partituras individuales con figuras rítmicas más complejas y movimientos melódicos por saltos.

3.4.- Partituras grupales a dos y tres voces para repentizar.

Procedimientos

3.1.- Lectura rítmica, solfeo y entonación de las partituras a repentizar.

3.2.- Análisis armónico y formal sobre las partituras a repentizar.

3.3.- Práctica y memorización de pasajes conflictivos en la repentización.

3.4.- Práctica de transporte mental y escrito de pequeños fragmentos musicales.

3.5.- Lectura e interpretación de múltiples obras en dificultad creciente.

Actitudes

3.1.- Valoración de la repentización como un recurso fundamental del intérprete.

3.2.- Interés por adquirir conocimientos y seguridad en la interpretación tanto en el ámbito personal como de futuro docente.

3.3.- Interés por la lectura y escritura melódica, en sus diferentes acepciones.

3.4.- Enriquecimiento de la relación afectiva con la Melodía.

3.5.- Concentración y respeto durante las audiciones.

3.6.- Aceptación y cumplimiento de las normas que rigen la interpretación en grupo.

3.7.- Respeto a las interpretaciones melódicas de los compañeros.

I Convocatoria de acciones para a la adaptación de Uex al EEES
Proyecto: Música y Educación Musical en la Universidad de Extremadura

4. INSTRUMENTOS DE PERCUSIÓN.			
<p>Objetivos</p> <p>4.1.- Dominar el ritmo y sus diferentes combinaciones a través de los instrumentos de pequeña percusión, los instrumentos de placa y la percusión corporal.</p> <p>4.2.- Desarrollar las capacidades de coordinación del cuerpo a través del ritmo y los diferentes ejercicios de psicomotricidad.</p> <p>4.3.- Conocer el funcionamiento y práctica instrumental de los diferentes instrumentos que forman la familia de la pequeña percusión, los instrumentos de placa y la percusión corporal.</p> <p>4.4.- Realizar arreglos de partituras con acompañamientos de percusión mediante obstinatos rítmicos.</p> <p>Contenidos</p> <p><i>Conceptos</i></p> <p>4.1.- La percusión corporal: pitos, palmas rodillas y pies.</p> <p>4.2.- La prosodia rítmica; relación del texto y el ritmo musical.</p> <p>4.3.- Los instrumentos de placa: Xilófonos, Metalófonos y Carrillón-</p> <p>4.4.- Instrumentos de pequeña percusión: Crótalos, triángulo, claves, sonajas, maracas, castañuelas.</p> <p>4.5.- Menbramófonos: pandero, bongoes, pandereta, tambor.</p> <p><i>Procedimientos</i></p> <p>4.1.- Práctica de los elementos de percusión corporal con partituras de dificultad creciente y combinatoria.</p> <p>4.2.- Práctica de la prosodia rítmica combinada con percusión corporal y instrumentos de pequeña percusión.</p> <p>4.3.- Composición de obstinatos rítmicos para acompañar melodías.</p> <p>4.4.- Práctica de instrumentos de placas, manejo de baquetas y correcta selección de las mismas en función del instrumento y el sonido deseado.</p> <p>4.5.- Interpretación de obras musicales en conjunto con instrumentos de percusión.</p> <p><i>Actitudes</i></p> <p>4.1.- Valoración de los instrumentos de percusión como elementos indispensables en el ritmo de una obra musical.</p> <p>4.2.- Interés dominar las diferentes técnicas instrumentales para ejecutar los instrumentos de placa, así como los de pequeña percusión y los diferentes menbramófonos.</p> <p>4.3.- Concentración y respeto durante las audiciones e intervenciones individuales y en grupo.</p>			
Interrelación.			
Requisitos y Redundancias.		Tema	Procedencia.
Flauta dulce Contralto	Rq	1	Todas las asignaturas de música de la Titulación.

I Convocatoria de acciones para a la adaptación de Uex al EEES
Proyecto: Música y Educación Musical en la Universidad de Extremadura

Guitarra	Rq	2	Todas las asignaturas de música de la titulación.
Repentización	Rq	3	Todas las asignaturas de música de la titulación.
Percusión.	Rq	4	Todas las asignaturas de música de la titulación.

--

Secuenciación de bloques temáticos y temas*	
Secuencia temporal	Contenidos conceptuales
1. Flauta Contralto	A.- Posición y altura de los sonidos en el instrumento. B.-Diferentes tipos de articulación; legato, picado, y picado-ligado. C.- Escalas mayores y menores en las principales tonalidades mayores y menores. D.- Repertorio propuesto en el curso
2. Guitarra	A.- Acordes en primera posición mayores, menores y acordes de séptima de dominante. B.- Notas hasta el tercer traste en las seis cuerdas. C.- Obstinos rítmicos de mano derecha. D. Estudio del repertorio propuesto para el curso. E.- Iniciación al arpeggio, y práctica de la pulsación apoyando y tirando.
3. Repentización Instrumental	A.- Conocimiento de las tonalidades. B.- Nivel apropiado de ritmo y lectura con la suficiente fluidez para efectuar la repentización. C.- Práctica de diferentes ejercicios y obras para repentizar.
4. Instrumentos de Percusión.	A.-Conocimiento del ámbito melódico de los diferentes instrumentos de placa: xilófono, metalófonos y carrillones. B.- Nivel apropiado de ritmo y lectura musical para ejecutar las diferentes piezas con instrumentos de percusión. C.- La percusión corporal y la prosodia rítmica.

* Hemos presentado la secuenciación por bloques de contenidos en la cual esta propuesta temporal se ha prescindido de los contenidos procedimentales y actitudinales, ya que todos ellos deben trabajarse a lo largo de todas las secuencias temporales. Asimismo, aunque no se recoge en la tabla, se considera que los contenidos conceptuales trabajados en una secuencia temporal, serán reforzados en las siguientes secuencias.

I Convocatoria de acciones para a la adaptación de Uex al EEES
Proyecto: Música y Educación Musical en la Universidad de Extremadura

IV. Metodología docente y plan de trabajo del estudiante

Actividades				Vinculación	
	Descripción y secuenciación de actividades	Tipo	H	Tema*	Objetivo
1. Presentación del Plan docente de la asignatura.	GG	T	0,5	Todos	Todos
2. Evaluación inicial 1. Encuestas referidas a sus conocimientos y estudios musicales.	Tut	T	1	Todos	Todos
3. Evaluación inicial 2. Prueba de aptitud musical.	Tut.	P	1	Todos	Todos
4. Presentación de la Flauta Contralto	GG	T	0,5	1	Todos
5. Práctica instrumental con la flauta colocación, ejercicios de emisión y respiración.	S	P	3	1	1,2,3,4,
6. Interpretación de melodías sencillas para la flauta contralto a una voz.	NP	P	4	1	Todos
7. Presentación de la guitarra.	GG	T	0,5	2	Todos
8. Práctica de ejercicios técnicos de guitarra	S	P	4	2	1, 6
9. Continuación del Estudio teórico de la formación de acordes.	GG	T	0,5	2	Todos
10. Práctica de los acordes en diferentes tonalidades	S	P	5	2	Todos
11. Continuación del estudio de los instrumentos de Placa.	GG	T	0,5	4	Todos
12. Práctica de ejercicios de coordinación con las baquetas en los instrumentos de placa.	S	P	4	4	Todos
13. Aprendizaje de canciones para acompañar posteriormente con la guitarra.	NP	P	4	2	Todos
14. Práctica de obstinatos rítmicos con la guitarra para acompañar las diferentes canciones propuestas	NP	P	4	2	Todos
15. Practica de escalas con la flauta contralto	S	P	1	2	Todos
16. Interpretación de partituras con la flauta del repertorio propuesto para el curso tanto a solo, como a dos y tres voces.	S	P	4	1	Todos
17. Práctica y aprendizaje de los grados tonales y modales en todos los tonos aplicados a la guitarra.	S	P	2	2	Todos
18. Práctica de patrones de arpegio en la guitarra.	S	P	2	2	Todos
19. Continuación del estudio de los instrumentos de pequeña percusión.	GG	T	0,5	4	Todos
20. Práctica de partituras instrumentadas con pequeña percusión con diferentes dificultades rítmicas y de combinación.	S	P	4	4	Todos
21. Continuación del estudio de la percusión corporal y la prosodia rítmica.	GG	T	0,5	4	Todos
22. Ejercicios de percusión corporal alternados con prosodia.	NP	P	4	4	Todos
23. Iniciación a la Didáctica de la Flauta contralto	GG	T	1	1	Todos
24. Ejercicios de articulación y emisión en la flauta contralto	Tut	P	2	1	Todos
25. Repentización Instrumental y técnicas para su correcta realización en grupo.	S	P	1	3	Todos
26. Lectura a primera vista de obras musicales	NP	P	4	3	Todos
27. Práctica musical (interpretación, análisis, lectura y escritura, audición, improvisación) de obras musicales	S	P	2	1, 2, 3 y 4	Todos
28. Las Principales danzas en el renacimiento: Gallardas, Pavanas, Saltarellos, Baja Danzas, Branles y Touredions.	S	P	3	1, 2, 3, 4,	Todos
29. Interpretación instrumental de Danzas Renacentistas.	NP	P	3	1, 2, 3, 4,	Todos
30. Las Principales Danzas en el Barroco: Sarabandas, Canarios, Chaconas, Allemandas, Gigas.	S	P	5	1, 2, 3, 4, 5,	Todos
31. Interpretación instrumental de Danzas Barrocas.	NP	P	1	1, 2, 3 y 4	Todos
32. Continuación del estudio de la cejilla en la guitarra, acordes con cejilla y su ejecución técnica.	S	P	2	2	Todos
33. El folklore extremeño, instrumentos y repertorio.	GG	P	0,5	1, 2, 3 y 4	Todos
34. Interpretación de obras del folklore extremeño con los diferentes instrumentos trabajados en la asignatura.	NP	P	1	1, 2, 3 y 4	Todos
35. Estudio de repertorio para flauta contralto seleccionado en el curso.	NP	P	2	1	Todos
36. Repaso de los acordes trabajados con la guitarra y aprendizaje de nuevos ritmos.	Tut	P	1	2	Todos
37. Repentización de obras musicales y trabajo de improvisación.	NP	P	2	3	Todos
38. Práctica musical (interpretación, análisis, lectura y escritura, audición, improvisación) de obras musicales	NP	P	2	1, 2, 3 y 4	todos
39. Interpretación de repertorio seleccionado de músicas	NP	P	2	1, 2, 3, 4,	1,2,3,4,

I Convocatoria de acciones para a la adaptación de Uex al EEES
Proyecto: Música y Educación Musical en la Universidad de Extremadura

tradicionales del mundo					
40. Instrumentación de melodías infantiles y populares para los instrumentos estudiados en la asignatura.	NP	T	2	1, 2, 3, 4,	todos
41. Formación de grupos y selección de repertorio para realizar audiciones.	NP	P	5	1, 2, 3, 4,	1,2,3,4,
42. Práctica instrumental del repertorio del curso.	NP	P	1,8	1,2,3,4,	todos
43. Práctica musical y preparación de examen práctico	NP	P	2	1,2,3,4,	1,2,3,4,
44. Refuerzos	Tut	P	0,8	1,2,3,4,5,6	Todos
45. Pruebas de evaluación final	GG	E	5,25	1,2,3,4,5,6	Todos

Distribución de actividades		Dedicación del alumno		Dedicación del profesor		
Tipo de actividad		Nº alumnos	H. presenciales	H. no presenciales	H. presenciales	H. no presenciales
Grupo grande	Coordinac./evaluac.	60	5,25	-	5,25	20
	Teóricas	60	4,50		4,50	10
	Prácticas	60	0	43,8	0	10
	Subtotal	60	9,75	43,8	0	40
Seminario-Laboratorio	Coordinac./evaluac.	20	-	-	-	-
	Teóricas	20	-	-	-	-
	Prácticas	20	39	0	39	30
	Subtotal	20	39	0	39	30
Tutoría ECTS	Coordinac./evaluac.	5	-	-	-	10
	Teóricas	5	-	-	-	-
	Prácticas	5	4,8		4,8	5
	Subtotal	5	4,8		4,8	15
Tutoría comp. y preparación de ex.		1	-		-	12,5
Totales			53,55 (2.3 ECTS)	43,8 (2 ECTS)	53,55	97,5

<p>Recursos y metodología de trabajo para los alumnos que no han alcanzado los requisitos</p> <p>Resulta significativo señalar que debido a que ésta es una asignatura totalmente práctica será importante que el alumno esté convencido de poseer unas aptitudes musicales aceptables, pues de lo contrario sería muy difícil poder llevar a término estos estudios con unas mínimas garantías de éxito tanto personales como profesionales. Para alumnos que no hayan alcanzado los mínimos las estrategias de apoyo se plantean a partir de sesiones de tutoría, primero para detectar dónde se encuentran los problemas, segundo para reconducir el aprendizaje de los aspectos trabajados en las sesiones presenciales y búsqueda de nueva bibliografía que pueda significar un cambio importante en el alumno, y tercero, propuestas de participación en diferentes agrupaciones musicales que le ayuden a ampliar su repertorio musical, la calidad en las interpretaciones vocales e instrumentales, etc.</p>
<p>Recursos y metodología de trabajo para desarrollar competencias transversales</p> <ul style="list-style-type: none"> - Actuaciones e interpretaciones en pequeños grupos dirigido a compañeros de otros cursos y especialidades dentro de la Facultad y fuera de ella, así como a niños de Educación Primaria. - Montajes y coreografías sobre aspectos de la educación musical y su relación con otras áreas de Primaria (boda tradicional extremeña, representación de romances, instrumentación de cuentos, bailes tradicionales y de otros mundos, etc.) - Aprender a hablar, presentar, dirigir e interpretar en público. - Técnicas de autocontrol en prácticas escolares. - Aprender a relacionarse con otras personas, compañeros, alumnos, etc.

I Convocatoria de acciones para a la adaptación de Uex al EEES
Proyecto: Música y Educación Musical en la Universidad de Extremadura

V. Evaluación

Criterios de evaluación*	Vinculación	
	Objetivo	CC
1. Interpretar correctamente partituras a una y varias voces con la flauta contralto	1	10%
2. Interpretar canciones con acompañamiento de guitarra correctamente utilizando los ritmos adecuados.	2	10%
3. Interpretar correctamente partituras específicas para instrumentos de pequeña percusión e instrumentos de placa.	4	10%
4. Realizar correctamente ejercicios de percusión corporal y prosodia rítmica.	3	10%
5. Reconocer los diferentes estilos musicales propios de cada época e interpretar las piezas con el carácter y tempo adecuado a las mismas.	1, 2, 3 y 4	10%
6. Repentizar con la suficiente seguridad y fluidez que aseguren un discurso musical coherente y bien desarrollado.	3, 2, 1	20%
7. Improvisar sobre una melodía dada o una secuencia armónica.	3, 2 y 1	10%

* Relacionan las capacidades señaladas en los objetivos generales y los distintos tipos de contenidos.

Actividades e instrumentos de evaluación
<p>Para poder medir los resultados del proceso de enseñanza y aprendizaje en función de los objetivos generales marcados en este programa se utilizarán varios procesos.</p> <p><u>Evaluación inicial</u>: entrevista individual en horas de tutorías sobre estudios musicales, manejo de instrumentos, pertenencia y participación en agrupaciones musicales, conocimientos de lenguaje musical, etc. además de la realización de alguna prueba práctica basada en la entonación de una sencilla melodía.</p> <p><u>Evaluación continua</u>: a partir de la observación directa grado de implicación en las actividades presenciales, tanto de gran grupo como en las tutorías.</p> <p><u>Evaluación final</u>: además de recoger información de la evaluación inicial y continua, en la evaluación final se formularán una pruebas práctica.</p> <p>En lo referido a la <i>prueba práctica</i> consistirá en tres ejercicios de carácter aplicado:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1) Repentización de una obra para flauta soprano y de una obra para guitarra de dificultades propias del curso. 2) Interpretación de tres canciones con acompañamiento de guitarra, elegidas por el profesor, de entre un repertorio de diez seleccionadas por el alumno de entre las trabajadas en el curso. 3) Interpretación de un repertorio en grupo a dos y tres voces con acompañamiento de guitarra y percusión. <p>La distribución de porcentajes es de un 30% cada apartado, siendo un 10% aplicable a la participación activa en la clase y la asistencia a la misma, así como la disposición de participar en actividades musicales y audiciones.</p>

I Convocatoria de acciones para a la adaptación de Uex al EEES
Proyecto: Música y Educación Musical en la Universidad de Extremadura

VI. BIBLIOGRAFÍA

Bibliografía o documentación de lectura obligada
Material elaborado por la profesora que estará en reprografía
Bibliografía o documentación de ampliación y refuerzo
<i>Bibliografía básica:</i> AZNAREZ BARRIO, J. Nuestras canciones 1 y 2. Ed. Arión. 1. 991. CATEURA, M. Música para ciclos básicos. Ed. Daimon. 1. 982. ESCUADERO, M. P. Cánones populares, infantiles y clásicos. Ed. Real Musical. 1. 988. ESCUADERO, M. P. Educación musical rítmica y psicomotriz. Ed. Real Musical. 1. 990. ESCUADERO, M. P. Canciones a dos voces iguales o flautas dulces. Ed. Real Musical. 1. 990. ESCUADERO, M. P. Flauta dulce I, II Y III. Ed. Real Musical. 1. 992, 93 y 94. FONT, ROSA. El ritmo en la educación preescolar. Ed. Ediciones Paulinas. 1. 979. GARCÍA MATOS, M. Danzas populares de España. - ARMENTEROS, E.: <i>A través de las escalas (lecciones complementarias de solfeo, nivel 4º y 5º curso)</i> , Madrid, Musicinco, 1988.

Códigos:

CC: Criterios de calificación (ponderación del criterio de evaluación en la calificación cuantitativa final.

CET: Competencias Específicas del Título.

GG: Grupo grande

S: Seminario o laboratorio.

Tut.: Tutoría ECTS

E: Evaluación